



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Comisiones Obreras (CC.OO.) publicó el pasado 23 de junio de 2020 un díptico con las medidas que a su parecer han de desarrollarse en el ámbito sanitario tras la pandemia de COVID-19.

CC.OO. plantea propuestas relativas al empleo (“para incrementar las plantillas y acabar con la excesiva temporalidad”); a las retribuciones y las condiciones laborales (“jornada laboral de 35 horas semanales para el conjunto del Sistema Nacional de Salud, pagas extras al 100%, recuperación del 5% del salario, recuperar los fondos de acción social, fondos de formación para empleados públicos, etc.”); a la clasificación profesional, la carrera profesional y las especialidades; a la investigación, la innovación y las nuevas tecnologías; a la prevención de riesgos laborales; a la financiación; al gasto farmacéutico; a la



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

dotación de medios, y a la apuesta por lo público (donde considera "ineludible la derogación de la Ley 15/1997").

Por ello se pregunta:

- ¿Va a tener en cuenta el Gobierno las medidas en términos de empleo; de retribuciones y las condiciones laborales; de clasificación profesional, carrera profesional y especialidades; de investigación, innovación y nuevas tecnologías; prevención de riesgos laborales; de financiación; de gasto farmacéutico; de dotación de medios, y de apuesta por lo público, propuestas por Comisiones Obreras el pasado 23 de junio de 2020 para cambiar el Sistema Nacional de Salud tras la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Derogará el Gobierno la Ley 15/1997 como solicita Comisiones Obreras?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

Madrid, 25 de junio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 41843 25/06/2020 13:47